Gustavo Chamorro Hernández. Profesor Universidad del Cauca.

ELEMENTOS PARA UNA EDUCACIÓN PARA LA PAZ EN TIEMPOS DE GUERRA

1. Acerca de la Paz

En el ámbito social de manera tradicional se ha asume la noción de Paz negativa, esta ha conducido a confundir conflicto (proceso natural y necesario en cualquier organización o relación humana) con violencia. Esta confusión permanece hoy en la opinión popular y se mantiene en nuestro propio uso de la lengua. El Diccionario de la Lengua Española define el término Paz como: "*situación y relación mutua de los que no están en guerra*" o "*sosiego y buena correspondencia de unos con otros, en contraposición a disensiones, riñas y pleitos*". Por su parte conflicto se define como "*lo más recio de un combate*". No es extraño pues que durante mucho tiempo los investigadores se dedicaran al estudio de la guerra y de los conflictos bélicos.

Hoy por supuesto, en los espacios académicos se ha superado en alguna medida, la idea de la Paz negativa, aunque sólo sea a nivel conceptual, por una corriente que valora la Paz y sus procesos en su sentido abierto y una visión holística de la Paz positiva. La existencia de un consenso y acuerdo conceptual que define la Paz en relación no con la guerra sino con la violencia (Galtung, 1985, 1998) implica la superación de la misma buscando sus raíces tanto en el plano más visible (violencia directa) como en los más ocultos (violencia cultural y violencia estructural). De esta manera se debe considerar a La Paz como un proceso gradual y permanente de las sociedades en el que poco a poco se instaura lo que se llama justicia. Es necesario ser conscientes de que la construcción de la Paz a lo largo de la historia, es un camino difícil, repleto de errores, de ensayos, de búsquedas nuevas y creativas que tratan de superar los retos del presente y

anticiparse al futuro. Esas tentativas no han sido ni son siempre perfectas y, por consiguiente, no debemos caer en la tentación de considerar la Paz como una meta final, como un estado inamovible, perpetuo.

Por el contrario, la Paz es el resultado de nuestras relaciones humanas, pero no únicamente de estos elementos, porque la misma Paz es un fenómeno a la vez interno y externo al ser humano. Como fenómeno interno no basta con conseguirla en la mente de los hombres (UNESCO, 1946) sino también en otros espacios: en la cultura, en las estructuras institucionales, en la economía, en la dimensión política y en la social.

2. ¿Qué es Cultura de Paz?

Hoy se hace necesario empezar a trabajar por una Cultura de Paz, y fundar un tipo de argumentación que nos dé como resultado construir los fundamentos de una Cultura de Paz para Colombia, el Suroccidente y el Cauca. Entendiendo está última desde una mirada positiva en donde los conflictos por supuesto no desaparezcan al interior de la sociedad, ya que el conflicto hace parte del desarrollo social, pero que sean resueltos mediante el diálogo y la negociación como la mejor vía civilizada. Es por ello que frente al grado de dificultad en que se intentan resolver los conflictos en nuestro país incluyendo el armado, el social, etc, pensamos que la categoría de Cultura de Paz pudiese ayudar y aportar al manejo de los mismos de manera dialogada y constructiva

Según la definición de las Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13), la Cultura de Paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. La mejor forma de convivir en Paz ha preocupado, desde siempre, a la humanidad; aunque, es verdad que la mayoría de las veces como resultado de una reflexión sobre el ejercicio de la violencia y sus repercusiones en todos los ámbitos de nuestras vidas. Esto explica gran parte de la dificultad por definir o conceptuar una de las mayores inquietudes de todos los tiempos. Una primera apreciación sobre la misma es que la Paz previo acuerdo de unos valores o criterios mínimos sobre los que construirla como proyecto colectivo necesita del concurso y del esfuerzo de toda la comunidad humana.

Según las circunstancias de la época, los desafíos presentes, las fuerzas dominantes o la dirección de las tendencias del pensamiento religioso, filosófico o político, entre otros la humanidad ha ido construyendo una dimensión de la Paz que en la actualidad está estrechamente ligada a la recuperación estrechamente unida a la recuperación de la dignidad y a los

procesos de cambio y transformación a nivel personal, social y estructural que están implícitos en el traspaso de una cultura de violencia a una Cultura de Paz (Fisas,1998).

En este sentido, las investigaciones suelen referirse a la Paz como la conjunción de las nociones de; Desarrollo, Derechos Humanos, Democracia y Desarme, las cuatro D, mostrando que la ausencia de cualquiera de estas D constituye un factor de violencia. Esta perspectiva actual supera la tendencia largamente sostenida que defiende que la Paz era la ausencia de guerra (Paz negativa), evolucionando hasta la noción actual del término (Paz positiva. La existencia de un consenso y acuerdo conceptual que define la Paz en relación no con la guerra sino con la violencia (Galtung, 1985, 1998) implica la superación de la misma buscando sus raíces tanto en el plano más visible (violencia directa) como en los más ocultos (violencia cultural y violencia estructural).

La Paz es un proceso gradual y permanente de las sociedades en el que poco a poco se instaura lo que se llama justicia. Es necesario ser conscientes de que la construcción de la paz (paces), a lo largo de la historia, es un camino emprendido, con errores, ensayos, búsquedas nuevas y creativas que tratan de superar los retos del presente y anticiparse al futuro. Esas tentativas no son siempre perfectas y, por consiguiente, no debemos caer en la tentación de considerar la Paz como una meta final, como un estado inamovible, perpetuo. De ahí que la Paz tenga un enfoque holístico, pues se trata de buscar una armonía, un equilibrio tanto con nosotros mismos y con los demás, así mismo con la Naturaleza, hoy reemplazada como medio ambiente. Esto revela la necesidad de un nuevo empoderamiento pacifista guiado por un nuevo enfoque de lo que entendemos por Paz, pero no una noción como algo perfecto, acabado, perpetuo, sino como un proceso en construcción permanente.

Por lo anterior, algunos estudiosos de esta materia, optan por la llamada Paz imperfecta que comporta una ruptura con las concepciones anteriores de la Paz como algo perfecto y no alcanzable en el día a día; el reconocimiento de las realidades prácticas y acciones pacifistas y sus capacidades para actuar y transformar su entorno más cercano a la anticipación y planificación de los posibles futuros conflictos. La Paz en su concepción actual es la suma de tres tipos de paces: Paz directa (regulación no violenta de los conflictos), Paz cultural (existencia de valores mínimos compartidos) y Paz estructural (organización diseñada para conseguir un nivel máximo de justicia social). Concepción que en el plano jurídico ha determinado la definición del derecho humano a la Paz como un derecho síntesis que engloba todos los derechos humanos en cada una de sus dimensiones, especialmente de los llamados derechos de tercera generación.

La Paz posible desde un punto de vista positivo con significado intrínseco y posibilidad de construcción social necesita principalmente (Tuvilla, 1993), en primer término, de métodos científicos que analicen las problemáticas actuales y las

situaciones contrarias a la Paz de modo que aporten soluciones globales y creativas a dichos problemas (Investigación sobre la Paz). Después, de la concienciación de la población en general sobre dichos problemas y las formas creativas de resolverlos a través del acceso a la información y de una formación específica (Educación para la Paz). Por último, se necesita la puesta en práctica de medidas, recursos y esfuerzos humanos, económicos, políticos y sociales que construyan la Paz a la luz de las investigaciones (Acción para la Paz). Y otras que en el orden día se presentan desde el enfoque y necesaria mirada intercultural.

Por tanto, la Paz sugiere una forma concreta de concebir tanto la cultura como de organizar la sociedad. En este sentido es necesario recordar que cultura y sociedad son construcciones humanas indisociables, no pudiendo existir la una sin la otra. La cultura provee el conjunto de significados y valores que permiten las relaciones de las personas en un contexto y un tiempo histórico determinado, en el marco de una organización social que a su vez conforma una visión holística e intercultural de la Paz.

3. Elementos para una educación para la Paz.

Educar para la Paz supone que aprendamos a resolver los conflictos por la vía del diálogo. Tener presente que el conflicto está presente de forma permanente en nuestra sociedad como manifestación de la diversidad de intereses individuales y particulares Los conflictos que suelen tener diversidad de causas y argumentaciones: políticas, culturales, económicas, sociales, familiares, laborales etc.., tradicionalmente se resuelven mediante el uso de la fuerza y la imposición de la ley del más fuerte. No existe una solución mágica, pero hay mecanismos para resolver los conflictos de forma diferente que forman parte de la llamada Cultura de la Paz:

a. Eliminación de los factores socioeconómicos que generan la injusticia social.
b. Desarrollo de una justicia nacional e internacional, no a la impunidad.
c. Preveer el conflicto mediante la observación y política e intervenir para redimensionarlo.
d. Control y autocontrol de las emociones negativas entre ellas la agresividad.
e. Puesta en práctica del diálogo para la negociación o mediación sin que obligatoriamente haya derrotados ni vencedores.
f. En la escuela entendida en todos los órdenes primaria, bachillerato y universidad asumir estrategias de orden pedagógico y didáctico para educar para la Paz en nuestra aula.

Entonces, educar para la Paz supone ayudar a construir unos valores y actitudes determinados tales como la justicia, libertad, cooperación, respeto, solidaridad, la actitud crítica, el compromiso, la autonomía, el dialogo, la participación. Al mismo tiempo se cuestionan los valores que son contrarios a la Paz como la discriminación, la intolerancia, la violencia, el racismo, xenofobia, la aporofobia el etnocentrismo, la indiferencia, el conformismo.

Educar para la Paz es formar desde y para la acción. No se trata de educar para inhibir la iniciativa y el interés sino para encauzar la actividad y el espíritu combativo hacia la consecución de resultados útiles a la sociedad. Se trata de participar en la construcción de la Paz.

Educar para la paz es un proceso permanente, por tanto, esto se ha de recoger en los proyectos educativos de la escuela en todos los niveles. Esto también ha de quedar recogido en los programas o intenciones de los agentes educativos no formales tal como medios de comunicación, organismos no gubernamentales, administraciones locales, etc.

Educar para la Paz supone recuperar y resaltar la idea de la idea de Paz positiva (Galtung). Quiere decir reconocer el conflicto como parte integrante de las relaciones humanas, tanto en el mundo de lo público, privado, lo íntimo. Y plantear una solución civilizada para los mismos.

Educar para la Paz desde el curriculum escolar implica darle una dimensión transversal de forma que afecte a todos los contenidos de todas las áreas o disciplinas que se estudian, pero también a la metodología y organización del centro escolar llámese escuela, colegio o universidad.

4. Bibliografía

Boff, Leonardo. Ética planetaria desde el Gran Sur. Trotta, 2001.

Botero Darío, Vida ética y democracia, Universidad Nacional de Colombia, 2001

Centro de Investigaciones para la Paz. *Anuario CIP 1999*. Barcelona: Icaria, 1999.

Chomsky, Noam; Ramonet, Ignacio. *Cómo nos venden la moto?*. Barcelona: Icaria, 1995.

Dahrendorf, R, *El conflicto social moderno*. Mondadori Espala. Madrid, 1991

Fisas, Vicenç (editor). *El sexo de la violencia*. Barcelona: Icaria, 1999.

Fisas, Vicenç. *Adiós a las armas*. Barcelona: Icaria, 2000.

Fisas, Vicenç. *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria Editorial/UNESCO, 1998.

Fisas, Vicenç. *El desafío de Naciones Unidas ante el mundo en crisis*. Barcelona: Icaria, 1994.

Fisas, Vicenç. *El lobby feroz. Las ONG frente al comercio de armas*. Barcelona: Icaria, 1998.

Galtung, Johan, *Sobre la Paz*. Fontamara. Barcelona, 1985

Galtung, Johan. *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bilbao: Bakeaz/Guernika Gogoratuz, 1998.

Marina, José Antonio. *Ética para náufragos*. Anagrama Barcelona, 1995.

Marina José Antonio. La lucha por la dignidad. Anagrama. Barcelona 2001.

Sánchez Gonzalo. Guerra y política en la sociedad colombiana, Ancora editores, 1.991.

Sánchez Gonzalo. Bandoleros, gamonales y campesinos, Ancora editores 2000.

Constitución Política de Colombia, Esap. Bogotá. Colombia. 1991.

Seminario de Educación para la Paz (Asociación Pro Derechos Humanos). Educar para la paz. Una propuesta posible. Los libros de la Catarata, 2000 (3ª edición).

Seminario de Educación para la Paz (Asociación Pro Derechos Humanos). Educar en y para los Derechos Humanos. Dinámicas y actividades**.** Los libros de la Catarata, 1996 (5ª edición).

Seminario de Educación para la Paz (Asociación Pro Derechos Humanos). Para chicos/as. Unidad didáctica sobre el sistema sexo-género. Los libros de la Catarata, 1996 (5ª edición).

Seminario de Educación para la Paz (Asociación Pro Derechos Humanos). A(r)memos la paz. Cultura de paz y de guerra. Los libros de la Catarata, 2000.

Seminario de Educación para la Paz (Asociación Pro Derechos Humanos). La alternativa del juego **I.** Juegos y dinámicas en educación para la paz. Los libros de la Catarata, 1999 (4ª edición).

Seminario de Investigación para la Paz. La paz es una cultura. Zaragoza: Gobierno de Aragón, 2001, 604 p.

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, realizada en Noviembre 2001.

Touraine, Alain*. ¿Podremos vivir juntos?* Madrid: Editorial PPC, 1997.

Tuvilla Rayo, José. *Educación en Derechos Humanos*. Bilbao: Desclée de Brouwer, 1998.

Vinyamata, Eduard. *Manual de prevención y resolución de conflictos*. Barcelona: Ariel, 1999.